



COMISIÓN AGRARIA
COMISIÓN PRODUCCIÓN MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 2923/2022-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO CONSENSUADO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO DÍA DE LA PANELA ORGÁNICA Y ESTABLECE COMO SU CAPITAL EL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA".

COMISIÓN AGRARIA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN,
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

JUSTIFICACIÓN:

La Comisión Agraria y la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, han recibido los aportes de la Oficina de Técnica Legislativa, que recogemos y presentamos en el siguiente TEXTO SUSTITUTORIO CONSENSUADO:

TEXTO SUSTITUTORIO
CONSENSUADO

LEY QUE DECLARA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO DÍA NACIONAL DE LA
PANELA ORGÁNICA Y ESTABLECE COMO SU CAPITAL EL DISTRITO DE
MONTERO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA

Artículo único. Día Nacional de la Panela Orgánica

Se declara el 23 de septiembre de cada año Día Nacional de la Panela Orgánica y se establece como su capital el distrito de Montero, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con la finalidad de promover su producción e incentivar su consumo a nivel nacional e internacional para contribuir de manera directa al desarrollo económico de los productores agrarios de panela orgánica.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Acciones de implementación

Se encarga al Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego y de la Producción, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales de los departamentos donde se produce la panela orgánica, de acuerdo a sus competencias, realizar campañas de promoción y consumo de ésta y a actualizar la base de datos de productores agrarios de panela orgánica, conforme a la Ley 30987, Ley que fortalece la planificación de la producción agraria.

Lima, 21 de setiembre de 2023.



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/09/2023 11:08:19-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Presidente
Comisión Agraria



Firmado digitalmente por:
MORANTE FIGARI Jorge
Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/09/2023 11:08:19-0500

JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

